



¡Ahora
obtener tu EMA / EBA
es más fácil!

Para brindarte un mejor servicio, el IMSS te remitirá información sobre las campañas, trámites y servicios, a través del Buzón Tributario.

Además, próximamente, podrás consultar y descargar las propuestas de Cédulas de Determinación de Cuotas y Aportaciones IMSS de tus Registros Patronales, inscritos ante el Instituto.

Si tu EMA/EBA ya están en el Buzón Tributario, recibirás, en tus correos electrónicos registrados, un mensaje con el asunto "Nuevo mensaje IMSS en el Buzón Tributario de <RFC del patrón>".



Atención de dudas y más información:
01 800 623 23 23 opción 5 y, posteriormente, opción 1.
Visita nuestra página www.imss.gob.mx

No es necesario responder este mensaje.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT e IMSS, los cuales constituyen información reservada y confidencial en los términos del Código Fiscal de la Federación vigente y las leyes sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de protección de datos personales.